

Casas de cabildo en la Habana

1585, 19 de junio.

Libranza a Juan de Talavera, del tercio del alquiler corrido de las casas de cabildo, que empezo el 30 de enero al 30 de mayo de 1585:

" En este cabildo se dió libranza para
 " que se le pagasen a Joán de Talavera, ve
 " zino desta villa, vn tercio corrido de
 " las casas del cabildo y de donde se
 " haçe avdiencia, veynte ducados, que co
 " rre el dicho tercio desde treynta de
 " henero de mill e quinientos y ochenta
 " e çinco años y se cunplió a treynta de
 " mayo del dicho año".
 (Actas, III, fol. 87 v.)

